

DECRETO NÚMERO 3057 DE 2013

(diciembre 27)

*por el cual se designa un representante del Presidente de la República
ante el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.*

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 189 numeral 13 de la constitución Política y

DECRETA:

Artículo 1°. Designase como representante del señor Presidente de la República ante el Consejo Técnico de la Contaduría Pública a Wilmar Franco Franco, identificado con la cédula de ciudadanía número 15987112 de Manzanares.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de diciembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo,

Santiago Rojas Arroyo.

Tomado del Diario Oficial No. 49.016 del 27 de diciembre de 2013